



Grupo Especial de Escoltas, Emergencias y Seguridad

## ELEMENTOS DE PAZ, ESTABILIDAD Y AYUDA HUMANITARIA INDISPENSABLES. “LAS ARMAS”



Soy consciente de que muy pronto, este artículo de opinión me traerá devuelto las primeras críticas, pero también soy consciente de que estas vendrán en su gran mayoría, por parte de personas que nunca han salido de su espacio de confort, y mucho menos han estado en ninguna parte del mundo ayudando a los más desfavorecidos, (en sitios de riesgo, zonas rojas o desestabilizadas), así que lejos de desanimarme, voy a contarles alguna de las actividades que el **Grupo GEES Spain** lleva a cabo por parte del **Área de Paramedic** de la Organización, quién agrupa a extraordinarios hombres y mujeres en varios países y continentes.

Marruecos y Colombia son dos de los países, en dos continentes distintos África y América del Sur, en los que el **Grupo GEES**, se encuentra presente ayudando a los más desfavorecidos, entre ellos y en su inmensa mayoría, niños.

Las distintas actividades que se llevan a cabo, son publicadas de forma oportuna en las Áreas de. *“Cooperación y Ayuda”, “Solidaridad”, “Paramedic”, “Prensa” y “Artículos Técnicos”* de la página oficial de la Organización. [www.gees-spain.org](http://www.gees-spain.org)

Todos los desplazamientos que se hacen a las **“Zonas Calientes”** donde hace mucha falta la cooperación, no se pueden llevar a cabo sin una exhaustiva planificación en lo que a garantizar la seguridad de los integrantes del **GEES** que se desplazan se refiere.

Para ello el Grupo debe de coordinarse con las Autoridades Locales, Gobierno y **siempre**, con las distintas fuerzas y cuerpos de seguridad que en los escenarios en los que se pretende llevar a cabo la acción de ayuda y cooperación se encuentran desplegadas garantizando la seguridad de los habitantes, instalaciones etc.

Estos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad hay veces que son propios del lugar.

Otras veces pertenecen a una fuerza desplegada bajo mandato de ONU.

La tercera opción que podemos encontrarnos es que a veces la fuerza es mixta, es decir, reúne las dos posibilidades anteriores.

**GEES SPAIN**

Grupo Especial de Escoltas, Emergencias y Seguridad.

Inscrito y Registrado en el Ministerio del Interior Grupo I Sección I N° Nacional 594991  
Madrid España



Grupo Especial de Escoltas, Emergencias y Seguridad

Y por último en una cuarta opción, (Ya se ha llegado a dar, y cada vez se nos requiere más a menudo), es que a las fuerzas ya desplegadas, se sume asesores y directivos de seguridad del **Grupo GEES** quienes aportan su experiencia y conocimientos a la fuerza que ya se encuentra sobre el terreno, sumándose a la función de asesoría y de supervisión de las nuevas técnicas, normas, protocolos y pautas de actuación que estos asesores aportan para la renovación y mejoramiento de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad que trabajan por la estabilidad de la zona en cuestión.

Por lo que el **GEES**, desplaza a la vez integrantes de las dos **Áreas**, **PARAMEDIC** y **SECURITY**, quienes trabajan de forma conjunta.

Para que ONU esté presente en un escenario utilizando la fuerza como garantía de paz, se deben de dar muchos requisitos, siendo cuatro de ellos obligatorios y aceptados de forma unilateral por todos los actores implicados. Esos son:

- 1º Un deseo auténtico de las partes en conflicto por solucionar sus diferencias de manera pacífica.
- 2º Un mandato claro de la Organización de Naciones Unidas.
- 3º El apoyo político absoluto por parte de la comunidad internacional.
- 4º El suministro de recursos necesarios para conseguir los objetivos de la operación

La presencia de soldados armados contribuye a la eficacia del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

La **verdadera fuerza radica** en la imparcialidad de las fuerzas de mantenimiento de la paz, en la autoridad moral de la comunidad internacional, en la presión de la opinión pública mundial y, sobre todo, en el compromiso de las partes a buscar la paz.

La presencia de las fuerzas de mantenimiento de la paz permite constantes esfuerzos políticos y diplomáticos hacia una paz más duradera.

El mantenimiento de la paz sólo puede funcionar si las partes en conflicto demuestran la voluntad política de respetar los acuerdos y permiten que el personal de las Naciones Unidas y Entidades, Organizaciones y Asociaciones vinculadas a O.N.U. lleve a cabo su labor.

Las fuerzas de mantenimiento de paz de la O.N.U. se encuentran equipadas con armas ligeras y utilizan la fuerza mínima, **bien en legítima defensa, o bien, en caso de que personas armadas intenten impedirles llevar a cabo las tareas para las que han sido autorizados.**

GEES SPAIN

Grupo Especial de Escoltas, Emergencias y Seguridad.

Inscrito y Registrado en el Ministerio del Interior Grupo I Sección I N° Nacional 594991  
Madrid España



Grupo Especial de Escoltas, Emergencias y Seguridad

## **Normalmente, los observadores militares, la policía civil de las Naciones Unidas, y los asesores o técnicos no portan armas.**

Muchas operaciones, una vez desplegadas, se han enfrentado a un entorno hostil y difícil, donde las facciones sobre el terreno están dispuestas a recurrir a las amenazas o al uso de la fuerza -y donde la amenaza de la fuerza o el recurso a ella han constituido una opción posible.

Así como la capacidad para utilizar la fuerza puede disuadir de los intentos de obstaculizar al personal de mantenimiento de la paz de llevar a cabo sus obligaciones, la experiencia reciente ha mostrado que los programas de acción cívica destinadas a mejorar la vida de las personas en la zona de misión **pueden generar un sentimiento de buena voluntad y servir como un incentivo** a las partes para que cooperen con las fuerzas de mantenimiento de la paz.

En muchas misiones, las fuerzas de mantenimiento de la paz han ayudado a restaurar la infraestructura esencial, los vínculos de comunicación y los servicios dañados o destruidos durante los combates y las acciones de guerra que se han dado en los escenarios donde estas fuerzas se han desplegado como garantía de estabilidad.

Ya hace un tiempo en la Sección de Artículos Técnicos de la web del **Grupo GEES Spain**, publicamos una interesante ponencia del **JEMAD Holandés General Peter Van Uhm**, traída por la **Revista Digital Atenea**, quién una vez más, nos ilustró, siendo por otra parte algo a lo que nos tiene acostumbrados por los interesantes artículos, informes y análisis que publican de forma periódica.

Recomendándoles a los que todavía no lo han visto, el interesante video, del que sin duda en un auténtico **"Master and Comander"** del Siglo XXI.

### **ENLACE AL VIDEO:**

[http://www.revistatenea.es/RevistaAtenea/REVISTA/articulos/GestionNoticias\\_7710\\_ESP.asp](http://www.revistatenea.es/RevistaAtenea/REVISTA/articulos/GestionNoticias_7710_ESP.asp)

Y aprovechando para dar las gracias a los hombres y mujeres que intervienen en las acciones que el **Grupo GEES** lleva a cabo de Cooperación y Ayuda, sin duda estos, un ejemplo a seguir del que me siento francamente orgulloso.

Recordando a los posibles lectores de este artículo que cualquier ayuda será bienvenida, **"ya que no hay ayuda pequeña"**

Muchas gracias.

**Diego Miranda.**

Director de Operaciones.  
[do@gees-spain.org](mailto:do@gees-spain.org)

**GEES SPAIN**

Grupo Especial de Escoltas, Emergencias y Seguridad.  
Inscrito y Registrado en el Ministerio del Interior Grupo I Sección I N<sup>o</sup> Nacional 594991  
Madrid España